

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Llanos DE LUNA TOBARRA, Pedro MUÑOZ ABRINES y María Isabel PRIETO SERRANO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 28 de abril, España sufrió un apagón eléctrico de alcance nacional, una incidencia sin precedentes que puso a prueba la capacidad de respuesta del Gobierno y la coordinación de los distintos organismos del Estado ante una situación crítica. Durante aquellas horas de incertidumbre e incluso semanas después, el Ejecutivo mantuvo un silencio inexplicable sobre la magnitud del problema, las causas de la crisis y, especialmente, sobre los criterios técnicos y políticos que llevaron al presidente del Gobierno a descartar la declaración de emergencia nacional.

Seis meses después, sigue sin conocerse la información esencial que permitiría esclarecer cómo se gestionó realmente aquella crisis energética. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) ha instado formalmente a la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno a publicar los informes que Pedro Sánchez utilizó para adoptar su decisión. Según el CTBG, estos documentos poseen un "indudable interés público", dado que permiten comprender el comportamiento del Ejecutivo y los motivos que sustentaron su actuación en un momento de vulnerabilidad nacional.

A pesar de ello, Moncloa ha vuelto a esconder la información, amparándose en argumentos que denotan opacidad y falta de rendición de cuentas. La Presidencia del Gobierno ha respondido con evasivas, limitándose a ofrecer un enlace a la agenda pública del presidente como si ello pudiera sustituir a los informes técnicos y las comunicaciones oficiales que determinaron las decisiones adoptadas.

Esta actitud resulta un claro desprecio al principio de transparencia que debe regir la acción pública y también a los ciudadanos que exigen respuestas sobre cómo se gestionó una crisis que afectó a hospitales, infraestructuras críticas, transporte, comunicaciones y miles de hogares.

El Gobierno tiene la obligación de ofrecer respuestas, luz y taquígrafos sobre lo sucedido.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Puede explicar el Gobierno por qué motivo se ha negado a facilitar los informes y documentos que obraban en poder del presidente del Gobierno durante la gestión del apagón eléctrico del 28 de abril, a pesar del requerimiento del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno?
- ¿Qué informes, valoraciones o comunicaciones concretas utilizó el presidente del Gobierno para descartar la declaración de emergencia nacional en el citado apagón?
- ¿Quiénes participaron en la toma de decisiones de aquella jornada, y qué papel desempeñaron los ministerios de Transición Ecológica, Interior y Defensa en la evaluación de la situación?
- ¿Considera el Gobierno que su respuesta —limitada a ofrecer un enlace a la agenda del presidente— cumple con las exigencias de transparencia y rendición de cuentas que impone la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Ejecutivo para cumplir con la resolución del Consejo de Transparencia, garantizar el acceso a la información solicitada y evitar que situaciones similares de ocultamiento de datos se repitan en futuras crisis nacionales?
- ¿Va a asumir alguna responsabilidad política la Presidencia del Gobierno por haber vulnerado el derecho ciudadano de acceso a la información y haber obstaculizado el trabajo del propio Consejo de Transparencia, órgano dependiente de su administración?



Madrid, 23 de octubre de 2025

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS